Señores

ACCIONISTAS DE COMPAÑIA DISTRIBUIDORA NACIONAL S.A.

De mis Consideraciones:

En mi Calidad de Gerente, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, mi informe referente al Ejercicio Económico de 1990.
El presente año a sido muy dificil para la industria camaronera General debido a dos causas principalmente:
a) El problema de infección de muchas piscinas camaroneras con lo que se denominó "El Síndrome de la Gaviota", lo que originó una muy baja productividad durante los primeros meses del año.
b) La falta de un apoyo efectivo de parte del Estado en lo referente a líneas de crédito para la exportación y a una paridad cambiaria ireal que castigó duramente nuestras exportaciones y nos quitó competitividad como país.
Felizmente para nuestra empresa en el sector de nuestro aprovisionamiento (Zona de Taura), el Síndrome de la Gaviota no se presentó, lo que hizo que nuestro principal proveedor Lango Taura, tuviera un repunte en su producción, por lo que obtuvimos un incremento en nuestro volumen de producción del 55% con respecto al año anterior, con lo que superamos los volumenes de producción de los años 1987-1988, según lo previ en mi informe del año anterior.
Según disposición de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 12 de Febrero de 1990, se extendió nombramiento de Comisario a la Srta. Ing.Com. Olympia Castillo Menéndez, para un período de un año.
Por disposición de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 15 de Agosto de 1990, se confifió un poder general al Sr. Alfredo Enrique Baquerizo Valenzuela.
Se firmó el Décimo Primer contrato Colectivo con los trabajadores, en un ambiente de coordialidad.
Debido al incremento de producción citado anteriormente, hemos obtenido para el presente período, una utilidad liquida después del 15% de participación de trabajadores e Impuesto a la Renta, de s/ 15'732.683,76 ;por lo que propongo, despues de rebajar la reserva legal del 10%, se destine el 26,20% para reserva Facultativa y el 73,80% restante para dividendos

APR. 26 199

de Accionistas.

Para el próximo año estímo un incremento de producción del 20%, basado en los informes de Siembra y Cosecha de la empresa Lango Taura, asociada nuestra y a la participación como Accionistas en el Laboratorio de larvas Brauhav, que nos asegurará el aprovisionamiento de larvas durante todo el año, sin necesidad de depender de proveedores independientes, ni de factores climáticos.

Guayaquil, 31 de Diciembre de 1990

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA NACIONAL S.A. " CODINASA"

Ing. **PEDRO CORNEJO CARMIGNIANI**
GERENTE

REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL